



González Taboada presenta el Plan de Gestión a los alcaldes de los 19 municipios de esta zona natural

## La Comunidad de Madrid incrementa la protección ambiental del entorno de los ríos Alberche y Cofio

- Los encinares y cuencas de ambos cursos están incluidos en la Red Natura 2000 y cuentan con más de 50 especies y una veintena de hábitats de interés comunitario

**10 de marzo de 2017.**- El consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, se ha reunido hoy con los alcaldes de 19 ayuntamientos del suroeste de la región para explicarles los detalles del Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación (ZEC) "Cuenca de los Ríos Alberche y Cofio" y de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) "Encinares del Río Alberche y Río Cofio", un documento cuyo objetivo es incrementar la protección medioambiental de este entorno natural y compatibilizar la conservación de sus valores con la gestión racional de los recursos naturales de la zona y su desarrollo sostenible.

Este espacio protegido, incluido en la Red Natura 2000, está situado en el suroeste de la Comunidad de Madrid y ocupa una superficie de 82.999 hectáreas pertenecientes a los municipios de Aldea del Fresno, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Chapinería, Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Quijorna, Robledo de Chavela, Las Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Sevilla la Nueva, Valdemaqueda, Valdemorillo, Villa del Prado, Villamantilla y Villanueva de Perales, que suman una población total de más de 67.000 habitantes.

En este territorio se ubican embalses como los de Picadas y San Juan, 18 montes de utilidad pública o espacios paisajísticos como el castaño de Las Rozas de Puerto Real. Entre sus valores naturales destacan la presencia de 21 tipos de Hábitats de Interés Comunitario, 19 especies de la Directiva Hábitats (entre invertebrados, peces, reptiles, anfibios y mamíferos), 23 especies incluidas en la Directiva Aves y otras cinco especies de aves migradoras con presencia regular en la zona.

Para incrementar la protección de todo ese patrimonio natural, el Plan de Gestión marca una serie de objetivos y medidas de conservación, seguimiento y evaluación que permitan identificar y combatir las amenazas al ecosistema. Así, entre las actividades previstas -que contarán con un presupuesto anual superior a los 6,6 millones de euros- está la realización de restauraciones, estudios e



Comunidad  
de Madrid

# Oficina de Comunicación

investigaciones, actuaciones de educación ambiental, prevención y defensa de incendios o concesión de ayudas agroambientales.

El Plan de Gestión, cuya aprobación está prevista en la próxima reunión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se ha sometido durante los últimos meses a un exhaustivo proceso de información pública en el que han participado desde ayuntamientos hasta grupos conservacionistas, con distintas alegaciones y aportaciones que se han incorporado al texto final.